



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0033251/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 222/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Arq. Elena Beatriz ANDRADE, Leg. 31302;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 47 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5749 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 222/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Elena Beatriz ANDRADE, Leg. 31302, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Ciencias Humanas de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 22 de mayo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

